

Trato cruel, inhumano y degradante, preocupación por la salud y probables presos de conciencia

CAMERÚN **40 miembros y simpatizantes del Frente Social Demócrata (FSD), entre ellos:**
Alhadji Sani, coordinador del FSD para la Provincia Central
Prince Fesco William Manga, coordinador del FSD para el Distrito de Fako, Provincia
Suroccidental

Alrededor de 40 miembros y simpatizantes del Frente Social Demócrata (FSD), principal partido de oposición, han sido arrestados y encarcelados en los días anteriores y posteriores a las elecciones parlamentarias, celebradas el 17 de mayo de 1997. Amnistía Internacional considera que sus condiciones de reclusión constituyen trato cruel, inhumano y degradante y que su salud corre un grave peligro. La mayoría (si no todos) son probablemente presos de conciencia, detenidos por sus opiniones y actividades políticas pacíficas.

Los resultados electorales fueron anunciados el 6 de junio por el Tribunal Supremo en la capital, Yaundé. El Movimiento Democrático del Pueblo Camerunés, partido en el poder, obtuvo la mayoría absoluta con 109 escaños. Los principales partidos de oposición, el FSD y la Unión Nacional para la Democracia y el Progreso, lograron 43 y 13 escaños respectivamente. Ambos habían solicitado al Tribunal Supremo la anulación de las elecciones alegando irregularidades y fraudes generalizados. Los observadores internacionales señalaron que se habían producido casos de fraude e intimidación.

Trece miembros y simpatizantes del FSD fueron arrestados el 6 de junio en el curso de una manifestación pacífica a las puertas del Tribunal Supremo: **Alhadji Sani**, coordinador del FSD para la provincia central, **Orlando Munjo**, **Simon Fogue**, **Salomon Nongni**, **Namen Tchapda**, **Germain Kue**, **Yousoufa Yaya**, **Wilfred Muyo**, **Pahi Lezegning**, **Andre Obama**, **Diamta Diamta**, **Le Serge Satong** y **Akam John Assam**.

Según parece, **Prince Fesco William Mango**, coordinador del FSD para el distrito de Fako (provincia suroccidental), había sido arrestado el 5 de junio por posesión de un documento oficial firmado por el secretario general del FSD. **Du Du Wimgang** fue arrestado el 7 de junio, según informes, cuando intentaba proporcionar comida a Prince Fesco William Mango.

Aunque la legislación dispone que los detenidos deben ser llevados ante una autoridad judicial en el plazo máximo de setenta y dos horas para ser acusados o puestos en libertad, estos 15 detenidos no comparecieron ante la Fiscalía hasta el 11 de junio. Fueron acusados de incitar a la revuelta; no se ha fijado la fecha de su juicio. Están recluidos en una comisaría policial del primer distrito de Yaundé.

Según la información recibida, otros 25 miembros y simpatizantes del FSD arrestados entre el 15 de mayo y el 5 de junio en la provincia suroccidental se encuentran encarcelados sin cargos ni juicio en Buea. Los informes indican que están en detención administrativa por orden del gobernador de la provincia. La Ley 90/054 del 19 de diciembre de 1990, relativa al mantenimiento del orden público, permite la detención administrativa por tiempo indefinido sin comparecer ante los tribunales. Los detenidos son: **Englebert Njaakea Fontu**, **Jonah Samba**, **Jonathan Meh**, **Martin Ashu Agbor**, **John Ndum Mbuton**, **John Bakilam**, **Godlove Nche Mbah**, **Jacob Ngoh Achah**, **Fidelis Achonga Nkeng**, **Oscar Atamson**, **Godlove Teko Gwe**, **Ngube Ndode**, **Joseph Mendong**, **Alfred Ndocho**, **Eric Akwa**, **Anthony Ngam Ewumba**, **Michael Jani Babila**, **Edwin Mbawa**, **George Anyi**, **Peter Ajah**, **Ambrose Anyi Abah**, **Mathias Tembug**, **Horace Agwo Awum**, **Fosam Dinga** y **Valentine Agien**. Parece ser que su detención obedece únicamente a su pertenencia o apoyo al FSD.

Las condiciones de reclusión en comisarías policiales, cuarteles de la Gendarmería (policía paramilitar) y prisiones de todo Camerún son extremadamente penosas y constituyen trato cruel, inhumano y degradante. Existe un grave problema de masificación y de ausencia de instalaciones higiénicas. La alimentación y la asistencia médica son deficientes. Abundan las enfermedades y el índice de mortalidad entre los reclusos es muy alto.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en francés, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el arresto y la reclusión de unos 40 miembros y simpatizantes del FSD, 25 de ellos en detención administrativa en Buea (provincia suroccidental) y otros 15 arrestados el 6 de junio de 1997 en Yaoundé;
- solicitando que reciban un trato humano durante su detención conforme establecen las normas internacionales, y expresando particular inquietud por sus condiciones de reclusión, que, en opinión de Amnistía Internacional, son constitutivas de trato cruel, inhumano y degradante;
- solicitando su excarcelación inmediata e incondicional si, como parece, su detención se basa exclusivamente en su pertenencia y apoyo al Frente Social Demócrata sin haber recurrido a la violencia ni propugnado su uso.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Son Excellence M. Paul Biya
Président de la République
Palais de l'Unité
1000 Yaoundé, Camerún

Fax: +237 221 699

Telegramas: President, Yaounde, Camerún

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Dear President / Señor Presidente Biya

Primer Ministro:

Mr Peter Mafany Musonge
Premier Ministre
Cabinet du Premier Ministre
Immeuble Etoile
1000 Yaoundé, Camerún

Fax: +237 235 765

Telegramas: Premier Ministre, Yaounde, Camerún

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia:

M. Laurent Easo
Mknistre de la Justice, Garde des Sceaux
Ministère de la Justice
1000 Yaoundé, Camerún

Telegramas: Ministre Justice, Yaounde, Camerún

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Gobernador de la Provincia Suroccidental (para los detenidos en Buea)

Mr Peter Oben Ashu
Governor of South-West Province
Governor's Office
7000 Buea, South-West Province, Camerún

Telegramas: Governor South West Province, Buea, Camerún

Tratamiento: Monsieur le Gouverneur / Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Dr Solomon Nfor Gwei
President, National Commission on Human Rights and
Freedoms
PO Box 20317
Yaoundé, Camerún

y a los representantes diplomáticos de Camerún
acreditados en su país.

Cameroon Post, BP 1981, Yaoundé, Camerún
The Herald, BP 3659 Messa, Yaoundé, Camerún
Le Messenger, BP 5925, 11 Boulevard de la Liberté,
Douala, Camerún
La Nouvelle Expression, BP 15333, 12 rue Prince de
Galles, Douala, Camerún

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de julio de 1997.